



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL

N° 173-2021-P-CO-UNAJ

Juliaca, 14 de diciembre de 2021.

VISTOS:

La Carta N° 0037-2021-MASLL/SERCO/DBU-UNAJ, de fecha 07 de diciembre de 2021; Carta N° 615-2021-UNAJ-DBU/D-HMP, de fecha 09 de diciembre de 2021; Opinión Legal N° 311-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre de 2021; Carta N° 435-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre de 2021 y el proveído del Presidente de la Comisión Organizadora y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU; señalando son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, 6.1.5. Literal d) emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia, literal m) Otras que, en el ámbito de su competencia, le asigne el Minedu, o aquellas que correspondan al Titular del Pliego en el marco de la normatividad vigente.

Que, mediante Carta N° 0037-2021-MASLL/SERCO/DBU-UNAJ, de fecha 07 de diciembre de 2021, la Nutricionista del Servicio del Comedor Universitario de la UNAJ Lic. Matilde Ángela Sandoval Llanos, hace alcance a la Dirección de Bienestar Universitario el Plan de Trabajo de Webinar "Prevención del Sobrepeso y Obesidad en Estudiantes de la UNAJ", a fin de mejorar el estado de salud de los estudiantes de la UNAJ, evento a desarrollarse el 14 de diciembre de 2021, teniendo en consideración el nivel de sobrepeso y obesidad detectado por el Centro de Salud Santa Adriana de la Red de San Román en el mes de octubre del año en curso. Plan de trabajo que contará con la participación de especialistas de nutrición clínica de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; por lo que solicita se brinde las facilidades para el desarrollo de dicho evento.

Que, mediante Carta N° 615-2021-UNAJ-DBU/D-HMP, de fecha 09 de diciembre de 2021, el Director encargado de la Dirección de Bienestar Universitario CPC. Hermogenes Nicolás Mamani Pacheco, eleva a Vicepresidencia Académica el Plan de Trabajo de Webinar "Prevención del Sobrepeso y Obesidad en Estudiantes de la UNAJ", actividad que tiene prevista la participación de especialistas en nutrición de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima conjuntamente con la Lic. Matilde Ángela Sandoval Llanos Nutricionista del Servicio del Comedor Universitario de la UNAJ; es así que solicita que se autorice a la Oficina de tecnologías de la Información a efecto de disponer la sala virtual y se curse comunicación a todos los estudiantes a sus respectivos correos institucionales para el día 14 de diciembre del año en curso.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su Artículo 126, establece: Bienestar universitario. Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas (...).

Que, conforme lo dispone el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAJ, en su artículo 81, literal q). Se estima que dentro de sus Funciones de la Dirección de Bienestar Universitario, está la de promover, organizar y difundir todas las actividades deportivas, recreativas y de competencia, para la comunidad universitaria.

Que, el Plan de Trabajo de Webinar "Prevención del Sobrepeso y Obesidad en Estudiantes de la UNAJ", tiene como Objetivo General: Intervenir mediante un seminario virtual los cuidados de salud nutricional a los jóvenes universitarios a fin de que contribuyan a desarrollar y fortalecer los conocimientos alimentarios – nutricionales para mejorar su calidad de vida y promover estilos de vida saludable de los mismos y sus entorno, y como Objetivos Específicos: Concientizar a los jóvenes universitarios sobre las complicaciones del sobrepeso y obesidad; Transmitir mensajes sobre la actividad física y alimentación saludables; Promover hábitos y estilos de vida saludables y mejorar la cultura alimentaria de la población universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

PRESIDENTE



N° 473-2021-P-CO-UNAJ

Que, mediante Opinión Legal N° 311-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 07 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ Abog. Neil Quiroz Villavicencio, realizada la revisión de los actuados CONCLUYE y recomienda la aprobación del Plan de Trabajo de Webinar "Prevención del Sobrepeso y Obesidad en Estudiantes de la UNAJ", teniendo como responsable de la ejecución al Director de Bienestar Universitario. Del mismo concluye que debe ser elevado al Consejo de Comisión Organizadora, para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en el Estatuto Universitario y la Ley Universitaria.

Que, mediante Carta N° 435-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de diciembre de 2021, el Vicepresidente Académico encargado Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Webinar "Prevención del Sobrepeso y Obesidad en Estudiantes de la UNAJ", en consecuencia al ser evaluado por su dependencia tiene por finalidad brindar información técnica sobre la dieta saludable para la preservación de la salud de la población estudiantil; por lo que eleva al pleno de Comisión Organizadora para su aprobación.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 172-2021-P-CO, de fecha 13 de diciembre de 2021, se resuelve ENCARGAR al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, el despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora, desde el 13 al 15 de diciembre de 2021, y/o mientras dure la comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora, debiendo ejercer las funciones inherentes al cargo

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la nueva Ley Universitaria N° 30220, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan de Trabajo de Webinar "PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESTUDIANTES DE LA UNAJ", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que a folios siete (07) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al CPC. Hermogenes Nicolás Mamani Pacheco Director de Bienestar Universitario de la UNAJ, como Responsable de la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero.- DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutivo a la Comisión Organizadora para su conocimiento y ratificación.

Artículo Cuarto.- DISPONER el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL



DR. DOMINGO JESUS CABEL MOSCOSO
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPAcad.
VP de Invest.
ArchJ2021.

Mm

Página 2 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

UNIDAD DE POSGRADO



PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS

PLAN DE TRABAJO

WEBINAR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

“PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS”

Lima - Perú

2021

DOCENTE RESPONSABLE DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE NUTRICIÓN CLÍNICA
MG. GLADYS PANDURO VASQUEZ

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

GRACE AZAÑERO CALDERÓN
VERÓNICA POCCOMO OLIVERA
ABEL FALCÓN CELESTINO
ELIZABETH CORDOVA HERRERA
MARYORIE MEDRANO GARCIA
ROSA LOZADA SANTACRUZ
GIANCARLO BESSOMBES NAVEDA
SALLY TEJADA PINTO
JUDITH SULCA POMASONCCO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYO
Mg. Mariela Anagela Sandoval Llanos
NUTRICIONISTA
CNP. 1335

RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL EVENTO

RUTH CRUZ ROMERO
MILAGROS DONAYRE TELLO
MELIZA PINEDO ORBE
NOEMI CORDERO UCHUYA
DINA SURCO CCAJJA
MILUSKA ZURITA ESQUIVEL
NARDA NAVARRO CAMPOS
JENNY CALLATA GARRIDO
ROSSANA CONTRERAS MAMANI

RESPONSABLES DE LA PUBLICIDAD Y MARKETING

MARIA LOURDES ALDEA
MÓNICA QUISPE PARI
THALIA ALARCÓN PAUCAR.
ELIZABETH TTITO LLANOS
ISABEL PINEDA VÁSQUEZ.
LUIS ALERMA MENDOZA
CARLA FERNÁNDEZ VILLAR
CAROL NAJAR SANTA CRUZ
ANDREA AURIS LOPEZ
GERMÁN ARIZACA CHUNGA

RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE INFORME FINAL

WILMER CHURA TIPULA
CÉSAR CASTILLO MAMANI
KAREN SOLIS LEON
INES LLANQUI CONDORI
JHEISON GARCÍA ESPINOZA
REYNA YAULIMANGO CUYUBAMBA
MILAGROS CARI CARI
NELLY RAMOS RAMOS
ANGELA SANDOVAL LLANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Lic. Matilda Sandoval Llanos
NUTRICIONISTA
CNP. 1335

I.- INTRODUCCIÓN

Las estrategias desarrolladas por las políticas nutricionales incluyen entre sus propuestas los programas de educación nutricional como instrumentos esenciales para el logro de los cambios de hábitos alimentarios y estilos de vida de las poblaciones. Una promoción de la salud con enfoque nutricional es el proceso de habilitar y facultar a las personas para incrementar el control de la alimentación sobre su salud nutricional y mejorarla.

En este enfoque, se busca alcanzar las metas para mejorar la situación de salud de la población mediante la acción sobre sus determinantes sociales, tanto en términos individuales (estilos de vida, prácticas de salud, capacidad y aptitudes para la adaptación) como colectivos (entornos propicios y servicios), teniendo en cuenta que los determinantes colectivos proporcionan las bases para los determinantes individuales. Los estilos de vida comprenden un conjunto orgánico de prácticas que concretan un esquema de pensamiento, trabajar para cambiar los estilos de vida es una tarea compleja y ardua debido a que cambiar las prácticas requiere del cambio de las concepciones que las sustentan y cambiar las concepciones sobre un estilo de vida requiere cambiar su práctica, es una dinámica mutuamente reflexiva. Para construir procesos eficaces para el desarrollo de comportamientos saludables, es necesario aplicar metodologías de educación y comunicación para la salud en diversos escenarios y en los espacios individual, familiar y comunitario. Esto resulta clave para asegurar que los grupos objetivo de las intervenciones educativo-comunicacionales adopten nuevos comportamientos saludables y que estos sean incorporados en sus prácticas cotidianas.

La segunda especialidad de nutrición clínica nace teniendo en cuenta que el nutricionista clínico debe estar altamente especializado, para formar parte del equipo multidisciplinario para solucionar la problemática nutricional que enfrenta el país en todas las etapas de la vida, desde la niñez hasta la vejez, en diversos estados fisiológicos y patológicos, que permitan contribuir a mejorar los indicadores de morbi-mortalidad.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos en coordinación con la Universidad Nacional de Juliaca, desarrollará una capacitación virtual **“PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS”** con la finalidad de concientizar a los jóvenes universitarios sobre su estado nutricional y cómo establecer una estilo de vida saludable.



II.- JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Juliaca fue creada con Ley N° 29074 del 24 de julio del 2007 y logró su Autorización Provisional de Funcionamiento en enero de 2013 conforme a la Resolución N° 001-2013-CONAFU, iniciando sus actividades académicas con cinco Escuelas Profesionales: Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Gestión Pública y Desarrollo Social.

A la fecha incluidas también las escuelas de Ingeniería de Software y Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica; todo ello suma una población juvenil de 2452 estudiantes matriculados; de los cuales en una intervención nutricional que se realizó en conjunto con el Colegio de Nutricionistas Consejo Regional VII Puno, se halló que 1226 estudiantes tienen sobrepeso y 736 estudiantes tienen obesidad representando el 50% y 30% de la población general respectivamente.

Estas cifras son alarmantes puesto que desencadenaría al desarrollo de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares, osteoartritis, discapacidades crónicas y cáncer; lo que a futuro significa tener implicancias sobre la salud pública persistente y aumento de los gastos en salud.

Las investigaciones revelan que los estudiantes padecen sobrepeso y obesidad como resultado de conductas poco saludables, entre las que destacan: el largo tiempo que pasan sentados, poca actividad física, consumo de alcohol, insuficientes horas de sueño, indisciplina alimentaria, e ingesta de alimentos procesados, bajos en propiedades nutritivas y altos en sal, grasa saturada y azúcar.

Esta realidad, con la coordinación de los alumnos de la segunda especialidad de Nutrición Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nos conduce al desarrollo del presente seminario virtual **“PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS”** dirigido a la población universitaria de la Universidad Nacional de Juliaca con la convicción de promover una educación alimentaria-nutricional saludable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Lic. M^glir. Angélica Sandoval Llanos
NUTRICIONISTA
CNP. 1355

III. ALCANCE:

Estudiantes Universitarios de la Universidad Nacional de Juliaca y en lo que se incluya la población universitaria en general de otras universidades.

III. RESPONSABILIDADES:

Estudiantes de la segunda especialidad de nutrición clínica promoción 2021.

IV.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Intervenir mediante un seminario virtual los cuidados de salud nutricional a los jóvenes universitarios a fin de que contribuyan a desarrollar y fortalecer los conocimientos alimentarios-nutricionales para mejorar su calidad de vida y promover estilos de vida saludable de los mismos y su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Concientizar a los jóvenes universitarios sobre las complicaciones del sobrepeso y obesidad.

Transmitir mensajes sobre actividad física y alimentación saludable.

Promover hábitos y estilos de vida saludables.

Mejorar la cultura alimentaria de la población universitaria

V.- PROGRAMA ACADÉMICO

Martes 14 de Diciembre 2021		
Hora	Tema	Ponente
10:10am - 10:20am	Prevalencia y consecuencias del sobrepeso y obesidad.	LN. César Castillo Mamani
10:20am - 10:30am	Manejo nutricional en jóvenes con sobrepeso y obesidad.	LN. Miluska Zurita Esquivel
10:30am - 10:40am	Importancia de la Actividad Física en la prevención del sobrepeso y obesidad.	LN. Carol Najar Santa Cruz
10:40am - 10:50am	Estrategia de prevención y Etiquetado Nutricional	LN. Giancarlo Bessombes Naveda

VI.- METODOLOGÍA



- Modalidad: Conferencia Online vía plataforma UNAJ y transmisión en vivo en la plataforma virtual de la UNMSM.
- Duración: 1 hora académica.
- Fecha: Martes 14 de Diciembre 2021.

VII.- DIRIGIDO A:

2452 estudiantes universitarios de 17 a 33 años de edad de la Universidad Nacional de Juliaca.

VIII.- ORGANIZADORES:

- Alumnos de la Segunda Especialidad de Nutrición Clínica de la Unidad de post grado de la UNMSM - 2021.
- Universidad Nacional de Juliaca - Servicio de Nutrición

IX.- AUSPICIADOR INSTITUCIONAL:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM

X.- COSTO

Webinar Gratuito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Matilde Anagela Sandoval Llanos
 NUTRICIONISTA
 CNP. 1355

PROGRAMA PARA WEBINAR
“ PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS ”



Martes 14 de Diciembre 2021		
Hora	Actividades	Responsable
10:00 am	Recepción e indicaciones técnicas del uso de la plataforma	LN. Victoria Chambi Quispe Imagen Institucional - UNAJ
10:05 am	Palabras de Bienvenida	Dr. Luis Podestá Gavilano Decano de la Facultad de Medicina - UNMSM Dr. Manuel Izaguirre Director de post Grado de la UNMSM
10: 10 am	Palabras de Inauguración y apertura al Webinar.	DR. Fredy Marrero Presidente de la UNAJ
10:10am - 10:20am	Prevalencia y consecuencias del sobrepeso y obesidad.	LN. César Castillo Mamani
10:20am - 10:30am	Manejo nutricional en jóvenes con sobrepeso y obesidad.	LN. Miluska Zurita Esquivel
10:30am - 10:40am	Importancia de la Actividad Física en la prevención del sobrepeso y obesidad.	LN. Carol Najar Santa Cruz
10:40am - 10:50am	Estrategia de prevención y Etiquetado Nutricional	LN. Giancarlo Bessombes Naveda
10:50am- 10:55 am	Palabras de agradecimientos	Lic. Angela Sandoval Llanos Decana del CNP - Puno
10:55am - 11:00 am	Palabras de Clausura	Mg. Gladys Panduro Vásquez Coordinadora Segunda Especialidad Nutrición-UNMSM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Matilde Anagela Sandoval Llanos
 NUTRICIONISTA
 CNP. 1355